

Table with columns: M, T, N. and rows for various routes like Jerez to Sevilla, Cádiz, etc.

Fuera. Jerez. Mens. 6/75. Un mes. 2 pias. Un año. 21/50.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compas, 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XLI

Jerez de la Frontera: Martes 3 de Diciembre de 1895.

Núm. 12.189

El Guadalete. DESDE VENECIA.

Útil y pretenciosa tarea sería ciertamente la de hacer á los lectores de El Guadalete una descripción de esta interesantísima ciudad. En todas las lenguas del mundo, las más inspiradas plumas han descrito con todas las galas de la poesía, este emporio de originalidad que fué un día duena y señora de los mares.

DE DOMINGO Á DOMINGO

(Crónica de la semana). Y en ésta qué ha ocurrido? lo mismo que en la anterior. Sigue sin alumbrado la Por-vera, desde el primer trozo que está compuesto, hasta el último sin componer...

Fueron muchos los individuos plimias que anoche visitaron la cueva de Guachi, que ya no se le puede dar otro nombre al mequino y reducido hotel Gómez. Uno de ellos, que debía tener algo de filósofo, iba diciéndole, á un agente del municipio: Pero, vamos á ver... vamos á ver... ¿qué sirve el dinero? Todos: esos... millones... esos, palacios... y todo eso ¿qué sirve? Pá ná, hombre, pá ná...

A fuerza de pensar, de idea en idea, de frase en frase, y de palabra en palabra, viene uno á tocar y dar forma á algunos asuntos donde hay materia para llenar, no una columna, sino la primera plana del periódico The Times. Me refiero á los factores de pequeña y gran velocidad. Tienen ellos la culpa de lo que en la estación del ferro-carril sucede, ó la tiene la Compañía de los Andaluces? Hace falta más personal? Pues, ¿por qué no se pone? Pero aparte de esto, los señores á que me refiero, se creen absolutos reyes en sus respectivos dominios, y hacen lo que les ordena su santísima voluntad.

ADHESIONES Á CABRIÑANA. Celebrébrase como habíamos anunciado, en el restaurant de Fornos. Reuniéronse unos treinta comensales, entre los que reinó la más expansiva cordialidad, dentro de la más exquisita corrección. Durante la comida se recibió y leyó, siendo acogida con aplausos entusiásticos, la siguiente carta: Señores estudiantes de la Facultad de Derecho. Ms queridos compañeros: Todos conocéis las causas que me han impedido tener la satisfacción de aceptar el fraternal banquete con que hoy me honráis, sin mérito alguno por mi parte para tan grata distinción.

En el altar mayor hay un baldaquino con columnas de alabastro, semejando las del templo de Salomón; sobre la puerta principal están 4 caballos de bronce que adornaban el arco de triunfo de Nerón en Roma: fueron llevados por Constantino á Bizancio de donde los arrancó el Dux Dandolo en 1204 en una de sus valerosas expediciones. La descripción de tan hermosos monumentos llenaría un libro. En la placeta se encuentran las célebres columnas ganadas por los venecianos á los griegos y que conmemoraban la batalla de Platea: hoy se ierguen sobre ellas las estatuas de S. Jorge y el Leon de S. Marcos. Hermosa alegoría de la religión católica coronando las caducas glorias del paganismo antiguo.

Defiriendo á la galante invitación del marqués, terminado el banquete, una comisión se presentó en la casa de la calle de Cedaceos, y mientras se tomaba el café, uno de los comisionados anunció el propósito que anima á muchos estudiantes, de hacer á S. M. la reina, con ocasión de su asistencia á la Salve en el Buen Suceso, una demostración de respetuosa simpatía por la actitud nobilísima en que se ha colocado con motivo de los abusos denunciados en la administración municipal. La demostración no tuvo lugar. El Circulo de Unión Mercantil y la sociedad Unión del Trabajo han nombrado socio de honor al marqués de Cabriñana.

Por fin debutó anoche la compañía dramática que dirige el notable primer actor Sr. Fuentes, con el drama de Echegaray De mala raza, que resultó admirablemente interpretado por las Sras. Pardo y Altarriba. A la terminación de dicha obra fueron llamados los actores cinco veces al palco escénico, entre los justos aplausos del público. La sala estaba llena, encontrándose en ella lo mejor y más escogido de la aristocracia jerezana. El juguete cómico A primera sangre, hizo reír bastante, resultando un bonito fin de fiesta. La Compañía en general ha gustado como no era menos de esperar, tratándose de un actor de tan sano criterio y tanta valía como lo es el Sr. Fuentes. Bueno sería que la orquesta amenizara los intermedios.

diente de expropiación en los terrenos pertenecientes á los herederos del Sr. Gosálvez. Este fué el expediente que motivó el auto de procesamiento dictado por el Juez señor Maroto. A la denuncia acompaña una carta del señor Mesa, depositario del Ayuntamiento en tiempo del Sr. Bosch, referente á la conducta del entonces Alcalde de Malri, como Ordenador de pagos. También en la denuncia dcese que se habla de la venta de cuatro coches del tranvía de la Moncloa, que fueron regalados por el rey D. Alfonso cuando se inauguró la Escuela de Agricultura. Otro colega de la noche atribuye mucha importancia á los rumores que circulan por la Casa de Canónigos con referencia á personas de mucha importancia y á varios Alcaldes anteriores. La denuncia contra el alcalde. Como era natural, tras de la denuncia contra el alcalde ha venido la aclaración de los hechos, resultando, como todo el mundo se figuraba, que no hay en ellos lo que los concejales procesados quieren ver, en su deseo de arrastrar al alcalde. Lo que hizo el Sr. conde de Penalver en la escritura de arriendo de los mercados fué lo siguiente: 1.º Que se extienda como objeto del arriendo de la explotación del mercado, alquilador de cajones é ingresos que pudieran corresponder por razón de entrada, señalando un límite en beneficio del público para determinar hasta que cantidad podría considerarse hechas las introducciones para consumo particular. 2.º Establecer la forma en que se podría utilizar por el arrendatario el artículo 13.º del contrato en lo que afecta al nombramiento de personal de vigilancia, á fin de evitar la existencia de organizaciones, según luego ocurrió con la llamada "Ronda del campo" y otras ingerencias no menos peligrosas. Y 3.º Como era indispensable fijar las especies que podrían ser objeto de transacción en cada uno de los mercados, el alcalde consideró indispensable detallar cuáles eran aquéllas y lo hizo sujetándose á lo determinado en el presupuesto municipal que regía cuando se acordó el arriendo y anteriores acuerdos del Ayuntamiento.

UN JEFE DE FAMILIA.

Una tarde en Saint Denis comía yo con un amigo en el café de la plaza principal, junto á una ventana, á un nivel de la acera. Era día de fiesta, y mientras algunos vecinos paseaban tranquilamente, otros tomaban el fresco sentados en sillones, ante las puertas de sus casas. De pronto se acercó un muchacho el sitio donde yo estaba y puso sus manos en el borde de la ventana, contemplando con asombrados ojos el blanco mantel, las copas de cristal y los humanes platos que figuraban en la mesa. El infeliz no podía nada y se limitaba á contemplarnos silenciosamente. Miraba sin dudar cosas que el pobre no había visto jamás. Toma diez céntimos y vete, dijo. El muchacho cogió la moneda, dijo gracias, se separó de nosotros, y le vimos mirar los diez céntimos con alegría, eumamente satisfocho y casi sorprendido de mi generosidad. Lanzaba la moneda al aire y escuchaba el ruido que producía al caer al suelo; la recogía, se la metía en la boca y la chupaba como si fuera una fruta deliciosa. El muchacho no se había alejado de las inmediaciones del café. Cuando íbamos á salir, cojió un pastel, llamó al chico y le dijo: Toma. El chico cogió el pastel y se lo llevó á la boca é agasajó, en el que hubiese dientes como un mono al apoderarse de un manzano. No comía por golo ni, sino impulsado por el hambre. ¡Pobrecillo! Por lo visto no quería abandonar los, y

Semana Médica.

Estado de la salud pública en la semana que terminó en 30 de Noviembre de 1895.

Table with columns: En la semana que se dice, En la semana anterior. Rows: Temperatura máxima, Temperatura mínima, Barometría, etc.

La enfermería de niños sigue igual, dominando la coqueluche.

Charla de rebotica (DE NUESTRO COLABORADOR INCÓGNITO.)

No señor, no lleva Ud. razón ninguna. Pues cómo se explica que en otras grandes poblaciones y capitales, devuelven al cliente (por cierto en algunas farmacias, primeramente en un sobre), las recetas, después de tomada razón y haber consignado en ellas el número de orden y precio que le corresponde, si no estuviese mandado por el Gobierno? No hacen porque quieren; y sobre todo, ¿v Ud. á decir que aquí no se viene practicándose esto? No es eso. Ya sé que aquí viene observándose este proceder por todas ó casi todas las boticas; como que es la garantía del enfermo ó de su familia; de que lo prescripto por el facultativo va exactamente despachado, como también para hacer valer, en caso necesario, lo que el profesor ha formulado. Pero lo yo sostengo es, que está previsto y ordenado legalmente. No señor, no lo está. A ver, vengan las Ordenanzas de Farmacia. Aquí están ya.

—Lea Ud. el artículo 7. —Acordada la autorización para abrir una botica pondrá el farmacéutico en la parte exterior y superior de la puerta un rótulo que diga «Farmacia del...» —Siga Ud. al siguiente párrafo porque ese no tiene nada que ver con lo que discutimos. —Tendrá además un sello de mano con la inscripción: Farmacia de... (el apellido) que estará obligado á imprimir ó poner en todas las recetas que despache, así como en los rótulos de los botes ó vasijas de la botica, y de las vasijas, cajas, papeles, etc. que contengan los demás artículos que despache. —Lo vé Ud.? dice que en todas las recetas que despache pondrá el sello, y si le obliga á practicar esto, no será para que guarde las recetas. Más adelante en el artículo 20 previene que aún con receta, no despacharán los farmacéuticos medicamento alguno heroico en dosis extraordinarias sin consultar antes con el facultativo que suscriba la receta y exigir la ratificación de esta. —Las recetas ratificadas se quedarán en poder del farmacéutico, y de las demás llevará éste un libro copiatorio ó registro diario, que exhibirá siempre que sea requerido por la autoridad competente y claro está, que si esas clases de recetas han de quedar en poder del farmacéutico, es por que las otras no deberá suceder así. Pero aún hay

más, en este otro artículo. ¿Cuál es? Deje que lo busque. ¡Ah! En el 32, se ordena que además de sellar las recetas que despachen pondrán en ellas el precio que hubiesen exigido. Parece que no puede decirse más expresivamente. —Pero quién ha negado eso que están Uds. discutiendo—dijo el dueño de la Botica que acababa de entrar de la calle y había sorprendido la conversación lo bastante, para hacerse cargo de lo que se trataba. —Este señor, señalando á su interlocutor que era un farmacéutico establecido en una pequeña población rural. —Pues mire Ud., en mi pueblo y en todos los demás de aquellos contornos no se hace nada de esto y ¿saben Uds. para qué no sirven las recetas? para liar ungüentos y unto sin sal. —En su pueblo andará la legislación sanitaria, poco más ó menos como en toda España. También me negará Ud. que por la Ley de Sanidad está prohibido expender ni anunciar ninguna especialidad farmacéutica, por otro nombre específicos, sin que esté analizada y reconocidas sus virtudes medicinales por la Real Academia de Medicina; y ya vé usted el cúmulo infinito de remedios de esa clase que hay. —Tu, tu, tu, ¿vá usted hablarnos de los artículos infringidos de la Ley de Sanidad? pues eche Ud. y no se derrame.

—Y cree Ud. acaso, que si la clase médica (porque á ninguna más que á ella, le interesa que esa Ley se cumpla, como todo lo legislado para el ramo de Sanidad) tuviese unidad de miras formando en España una corporación numerosa é ilustrada que cual un solo haz se presentara á los poderes públicos, haciéndose respetar ¿no podría hacer porque esas y otras cosas se cumplieran? De ahí y por otras razones más, la conveniencia de la Colegiación unánime ó obligatoria. Porque, admitiéndose Uds. hay artículos en esa Ley que á pesar de haberse promulgado en el año 1855, aún no se ha planteado lo que en ellos se preceptúa. Lean Uds. el 80, ya que en este mismo libro de las Ordenanzas está también dicha ley. —Dice: «Con el objeto de prevenir, amonestar y calificar las faltas que cometan los profesores en el ejercicio de sus respectivas facultades, regularizar en ciertos casos sus honorarios, reprimir todos los abusos profesionales á que se puede dar margen en la práctica, y á fin de establecer una severa moral médica, se organizará en la capital de cada provincia un Jurado médico de calificación, cuyas atribuciones, deberes, cualidades y número de los individuos que les compongan, se detallarán en un Reglamento que publicará el Gobierno, oyendo al Consejo de Sanidad. —Dispensadme que os interrumpa—expuso uno de los contertulios.—Podrán ha-



camina detrás de nosotros sin hacer ruido en la acera, con los pies descalzos.

El niño llevaba unos pantalones de color indefinido, demasiado largos para piernecillas. ¡Sabe Dios de dónde procedía aquella miserable prenda!

Volvimos de repente mi amigo y yo, y con aire resuelto le preguntó uno de nosotros:

—¿Eres feliz?

—Sí, señor.

—¿Eres bueno?

—Sí, señor—repitió el interpelado.

—¡Pobre niño! ¿Ser bueno? ¿Sabía acaso lo que eso significa?

—¿Va á la escuela?

—No, señor; trabajo.

—¿Trabaja á aquella edad? ¡Habíamole tomado por un mendigo, por un mercedador de caminos, sin familia ni hogar. Pero no era nada de eso. Se trataba de un obrero de fábrica, sujeto tal vez al yugo de un trabajo penoso y cruel.

—¿Y en qué te ocupas? ¿Qué edad tienes?

—Tengo nueve años, caballero,—contestó el niño con voz apagada y triste.

—Yo no le hubiera echado más allá de cinco.

—No me parece muy fuerte para tu edad.

—Lo soy lo bastante para lo que hago.

—¿Y á qué te dedicas?

—A dar vueltas al manubrio de una máquina en la fábrica de estampados de paños, situada cerca del puente.

—¿Cuanto ganas al día?

—Setenta y cinco céntimos.

—¿Trabajas mucho?

—Desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde. Pero á las nueve nos dan media hora para almorzar y luego, á las dos, otra hora para comer. Después nos divertimos, esperando la llegada del trabajo.

—¿Tienes padres?

—No, señor.

—¿Y hermanos?

—Dos, muy pequeños y una hermanita.

—¿Los quieres mucho?

—¡Ya lo creo!

Según se ve, aquél chico era jefe de familia y con sus setenta y cinco céntimos hacía hervir el puchero y mantenía á sus hermanos.

Le di una moneda de dos francos y el muchacho la miró entusiasmado, me dió las gracias, y se retiró con aire de triunfo.

Andaba más erguido y satisfecho que antes, contemplando á los otros chicos sin indolencia, pero con un aplomo que hacía un instante distaba mucho de tener.

Aquella pobre criatura se veía protegida y apoyada. El perro había sido acariciado y el miserable paria era feliz en aquél momento.

Y corría presuroso, deseando llegar al granero, donde vivían sus hermanitos, para enseñarles el dinero y decirles:

—¡Mirad, todo esto es mío, es vuestro! Pobre hijo del pueblo, que corría delante de nosotros.

No sabía leer ni escribir, no había tenido infancia, trabaja desde que tuvo algo parecido á músculos, no goza del aire libre ni de la luz del sol, no ha crecido, y si creciera sería para servir de carne de cañón ó de máquina, ó para ganar batallas entorchadas para los generales y medallas para los patronos.

Lejos de quejarse se rie, salta, juega y ¡ncha.

Y cuando alguien se apiada de su debilidad, responde sencillamente:

—¡No me tengan ustedes lástima! ¡Me sobran fuerzas para dar vueltas al manubrio de la máquina!

JULIO CLAFETE

# DE CADIZ.

INFORMACION DIARIA.

## AUDIENCIA.

INFORTUNADO MEDIADOR.

Hoy conoció el Jurado en causa instruida por un homicidio cometido en el término de Jerez.

Reviste el hecho una cierta originalidad. En una viña dos hermanos entablaron acalorada disputa, viniendo de las palabras á las obras sacando á relucir armas blancas.

Uno de los trabajadores en su deseo de evitar un crimen fratricida se interpuso entre los contendientes con tan singular infortunio, que uno de ellos le tiró una puñalada mortal por necesidad.

La prueba ha ofrecido en el acto del juicio, tristes detalles reveladores del lamen-

table hecho y el Fiscal retiró la acusación para uno de los hermanos sosteniéndola para el otro.

El Jurado ha dictado veredicto ayer tarde.

La Sala 2.ª, que es donde se ha celebrado el juicio, se ha visto muy concurrida.

Para mañana está señalada una causa instruida por el Juzgado de Santiago de esa.

Resulta del sumario que en el mes de Abril del año 93, sustrajo Manuel Zarco acompañado de Juan Ruiz, de una viña propiedad de D. Manuel Benitez Gamba, 12 gallinas y 2 pollos, que se vendieron en 35 pesetas.

La puerta de la viña la abrieron con llave falsa.

Están procesados Manuel Zarco, Juan Ruiz y Ana Guerrero esta última como encubridora: se le pide á los primeros dos años, once meses y once días y á la mujer 125 pesetas de multa.

Para pasado mañana está señalada una causa instruida también por el juzgado de Santiago: el delito es robo.

Son acusados Juan García, Juan Herrera y Fernando Montes de Oca.

Los letrados Milla, Alcaín y Domínguez y los procuradores Alienaga, Melendez y Ayala.

De los tres procesados solo está en prisión provisional el Montes de Oca.

## ASUNTOS PROVINCIALES.

Una detenida conferencia han celebrado hoy el presidente de la Diputación Sr. Giles con el Gobernador Civil Sr. Abril.

El Sr. Giles, asiduamente se ocupa en ventilar las deudas de la Diputación, y éstas, aunque paulatinamente, van quedando satisfechas, proponiéndose dicha autoridad con los ingresos que han de efectuar por contingentes Ayuntamientos morosos, hacer resaltar el crédito de la Corporación provincial que aunque sea triste confesarlo, ha sufrido detrimento.

En las dotes administrativas del Sr. Giles confían mucho los acreedores.

## HECHO GRAVISIMO.

CONTRABANDO DE GUERRA

Un servicio importante ha realizado hoy la Autoridad de marina.

Merced á una confidencia ha sido descubierta un contrabando de guerra en esta bahía.

Uno de los laudes que con frecuencia hacen el tráfico de huevos, entre Tánger y Cádiz, fué registrado esta mañana por un cabo de matrícula, respondiendo á una orden del comandante de marina que á su vez había recibido un telegrama cifrado y urgente del Capitán General del Departamento, preguntándole, según parece, si estaba despachado para Tánger y en lastre el laud *San Miguel*.

El reconocimiento de este barco lo hizo el prohombre de la provincia marítima con dos marineros armados.

En el laud se encontraban cuatro tripulantes y un niño, todos en la bodega.

El prohombre atracó y pasó á cubierta con los marineros, saliendo por las escotillas los de la dotación del barco que se vieron sorprendidos al preguntarle el citado barco qué cargamento llevaban.

Le respondieron que llevaban vino, y que lo habían embarcado en el muelle.

La fuerza de marina se dedicó á practicar un escrupuloso reconocimiento, encontrando en la cámara del patrón en un canasto de 30 á 40 pistolas nuevas sistema Lafosse y en sacos repartidos de 3.000 á 4.000 cartuchos Remington.

Iban destinadas á alijarla en la costa de Tánger.

El prohombre, hecha la requisita, y comprobada la existencia del contrabando de guerra, dejó á bordo la guardia de marinería y vino á tierra á dar parte del servicio que se había realizado conforme las indicaciones de las autoridades superiores del departamento.

El patrón del laud estaba en tierra y al apercibirse de que estaba descubierta el contrabando, se fué abordo.

El hombre, en los transportes de una frenética desesperación, intentó arrojar al agua las existencias que le comprometían, y primero con lágrimas y después sacando una navaja intentó imponerse á los marineros.

Uno de éstos se echó el fusil y disparó no haciendo por fortuna blanco pero logrando reducir á la obediencia á los tripulantes que temerosos de que salieran heridos, se refugiaron en la bodega.

Resulta por declaración del patrón que las pistolas fueron compradas en la armería de Arcusa y las cápsulas de Remington en diferentes baratillos.

Se cree que las municiones proceden del Arsenal de la Carraca.

En unión de ese contrabando de guerra, llevaba el laud otras existencias también de procedencia ilícita.

El laud es propiedad de un antiguo y rico comerciante en huevos D. Miguel Iglesias: no es la primera vez que se le coje en estos delitos.

Dos veces le ha sorprendido la fuerza de guarda costa. Una vez se le apresó una importante cantidad de azúcar, perdiendo el género y pagando 10.000 pesetas de multa á la Hacienda.

Como este laud dicese que hay otros que se han dedicado á tan ilícito tráfico.

A muchas consideraciones se presta este importante descubrimiento.

El nos revela como los moros de Tánger poseen tan considerable número de armas modernas.

Las autoridades deben obrar con energía en este grave asunto, pues el hecho es comentadísimo y es la nota local del día.

Intervienen en el suceso las autoridades de Aduana, Carabinero y la Marina.

## EMIGRANTES ITALIANOS.

Las calles se han visto esta tarde muy transitadas por un número excesivo de mujeres y hombres, jóvenes todos, que han llegado en un vapor en concepto de emigrantes.

Saltaron á tierra para conocer la ciudad y han llamado la atención del vecindario.

Los emigrantes son 1.200. Van para Buenos Aires, el Brasil y Montevideo.

## EL CABLE DE CANARIAS.

Ya puede utilizarse.

El hermoso vapor *Dacia*, que vino á reparar las averías, ha marchado para Inglaterra, terminada su comisión.

## CONATO DE INSURRECCIÓN.

Noches pasadas, varios tripulantes del bergantín portugués *Belmarquez*, se insurreccionaron en el muelle contra el capitán, negándose á cumplir sus contratos de navegación.

La intervención de varios súbditos portugueses, residentes en Cádiz, evitó un serio conflicto.

## EL TIEMPO.

Los recreos propios del día festivo, fueron estropeados ayer por los repetidos chubascos que hubo: solo los Teatros Principal y Cómico vieron concurridos, sirviendo de refugio á las inclemencias del tiempo, cuya característica es, ser muy variable.

Esta mañana, desapacible y lluviosa, en momentos dados y en otros haciendo un sol esplendoroso.

Es que el invierno con sus crudezas nos salda tímidamente: día de Santa Bibiana y no llover, sería singular suceso para la fantasmagoría del pueblo: la tradición esta vez se ha cumplido en parte: Dios quiera no tengamos agua para cuarenta días y una semana... como reza el dicho callejero.

## ASNO SUICIDA.

¡Qué haya un cadáver más que importa al mundo puede exclamarse con el inmortal poeta, al aludir á la *desgracia anual* de ayer mañana.

En el momento que mayor velocidad llevaba el tren corto de Jerez, entre Puerto de Santa María y Puerto Real, un asno, dirigiéndose resueltamente hacia el convoy, siendo arrollado por la máquina, que lo destruyó materialmente.

Detúvose el tren, y algunos viajeros descendieron de sus coches para contemplar los restos ya inanimados del paciente animal.

## LOS JARDINES DEL PUERTO.

El precioso paseo de la Victoria del Puerto de Santa María, será objeto de reformas que han de aumentar su belleza y elegancia.

## CABOS DE LA GUARDIA CIVIL.

Mañana marcha á Sevilla el Jefe de esta Comandancia teniente coronel Sr. Gay, á formar parte del Tribunal de oposiciones para ascensos á cabos del benemérito cuerpo.

De la Comandancia de esta provincia van á examinarse 21 guardias y entre ellos Félix Rubio Macías, ordenanza del capitán del escuadrón destinado en esa Sr. González de Quedo, guardia el mencionado, bastante estimado por sus públicos hechos de honradez, devolviendo á sus dueños carteras que con fuertes cantidades se ha encontrado en la vía pública.

El último rasgo lo hizo en esa há pocos días con un Sr. extranjero: la cartera tenía ocho mil pesetas y después de examinada, buscó á su dueño, con solicitud, encontrándole en la estación férrea.

## CAIDA MORTAL.

Un lamentabilísimo suceso ha ocurrido esta mañana en el Astillero Vea-Murguía.

Un operario, de 15 años de edad, herbero de ribera, cayó desde la cubierta á la bodega del *Carlos V*, gigantesco acorazado en construcción: la caída es horrible, por la altura.

Exánime fué recogido el obrero y en una camilla fué trasladado al Hospital de San Juan de Dios.

La gravedad impidió trasladarlo á su domicilio.

¡Llámase el obrero José Plaza y es de Jerez.

¡Quiera Dios se salve!

## LA SALUD DE LA TROPA.

Dirige comunicación el general de la plaza al Gobernador civil para que sus subalternos los encargados del servicio de higiene cumplan con sus deberes, evitando la propagación de especiales enfermedades que con extraordinaria rapidez se ha extendido en la tropa que guarnece Cádiz.

LA FIESTA DE SANTA BÁRBARA.

Hoy estuvo conferenciando el Coronel Comandante de Artillería de la plaza señor Bermúdez Reina con el General Gobernador Sr. Fernandez de Rodas, acerca de la fiesta que el día 4 deben celebrar los artilleros en honor de su excelsa patrona.

Conforme lo dispuesto en reciente Real Orden y atendiendo las circunstancias que atraviesa el ejército, con la campaña de Cuba, convino no dar al día de la Patrona, otro carácter que dentro de la solemnidad propia, sencillez y rehuendo todo lujo y boato como en otros años, en que ha sido un soberbio espectáculo.

## EL CURA DETENIDO.

Ha ingresado en la Cárcel el presbítero que detuvo la Guardia civil por ostentar uniformes de Capellán militar.

Va conducido por transitos y con la Guardia civil á disposición del Obispo de Jaén á cuya diócesis está afecto.

FRANCISCO SANTOMÉ.

Cádiz 2 de Diciembre de 1895.

## Gacetillas.

### CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

### Efemérides.

- DIA 3 DE DICIEMBRE.
- 1792.—Comienza la causa contra Luis XVI.
  - 1975.—Los austriacos son completamente derrotados por Moreau, cerca de Hohenlinden.
  - 1808.—Napoleón y su hermano José Bonaparte se instalan en el Palacio Real de Madrid.
  - 1829.—Muere el historiador D. Juan Agustín Ceán Bermúdez.
  - 1889.—Muere en Madrid el maestro de música D. Baltasar Sardoní.

**Tenemos hoy el gusto de publicar como primer fondo un interesante artículo descriptivo que desde Venecia nos envía nuestro querido amigo D. Javier Piñero.**

**Después de una ausencia larga, durante la temporada veraniega, se encuentra nuevamente en Jerez la distinguida Mis Mackenzie esposa de nuestro estimado convectivo D. Pedro, y su bella hermana Mis Maidugall, que llegaron á esta ciudad el sábado en el tren correo.**

La elegante sociedad jerezana cuenta en su seno otra vez á tan distinguidas damas, á quienes damos nuestra afectuosa bienvenida.

**El Sr. D. Gualterio Buck, desde el Coto de Oñana ha enviado un venado, muerto por dicho señor, en la Cacería que se está verificando. El venado, por mandato del Sr. Buck, se puso á disposición del Sr. Alcalde, el que ordenó se enviase al Asilo de San José, como así se verificó.**

**Ha causado en Jerez verdadera extrañeza que un periódico tan ilustrado como el *Blanco y Negro*, cuya parte artística no deja nada que desear, haya publicado un retrato de nuestro estimado convectivo el teniente de navío Sr. Gallego, cuyo retrato es una verdadera desdicha en cuanto al trabajo artístico, y una impropiedad en lo tocante al parecido.**

## Publicaciones

Hemos recibido un prospecto de la obra publicada por D. Ricardo Oyuelos y Perez, distinguido Abogado del ilustre Colegio de Madrid y Académico profesor de la Real de Jurisprudencia, titulada; *Legislación de Medicina*, en la cual recopila cuanto puede interesarle en el ejercicio de sus carreras respectivas, al médico, al practicante, al dentista y á la partera. A juzgar por el índice ó plan de la obra que en el citado prospecto aparece, es un libro digno de poseerlo todo médico, pues cualquiera que sea la esfera de su acción, tendrá precisión de consultarlo.

Cuando lo conozcamos de *visu*, daremos minuciosa cuenta, de obra cuya necesidad se hacia sentir en la práctica.

## Operaciones

Se han practicado en la semana última, según separamos:

Fístula de ano por el Sr. Blanco Ponce, á un enfermo de su clientela particular y acompañándole el Dr. Teran y el que suscribe.

Talla uretral á una enferma procedente de Sanlúcar, por el Sr. Aranda, auxiliándole los Sres. Montenegro, Puga y Sierra.

Enucleación de un tumor profundo sarcomatoso en la región intraglutear derecha á una mujer; por el Sr. Aranda, con la cola-

## El debut de la Compañía dramática dirigida por el eminente actor señor Fuentes, que tuvo lugar en nuestro modesto coliseo el domingo por la noche, revistió verdaderos caracteres de solemnidad.

La concurrencia era tan numerosa que desde mucho antes de levantarse el telón, ya se habían vendido todas las localidades, lo que daría una idea del hermoso aspecto que presentaba la sala.

Representóse el excelente drama de don José Echegaray titulado de *De mala raza*. La ejecución fué esmerada en extremo, poniendo cada actor de su parte cuanto pudiera contribuir al mejor éxito, lográndolo por completo.

La Sra. Pardo tuvo que luchar con recuerdos que el público tenía de otra artista; pero venció en el paralelo, hasta el punto de subyugar al público en algunas escenas, demostrando su talento dramático y cuan poseida estaba de su difícil papel. El público le tributó una ovación muy merecida.

El Sr. Fuentes, actor consumado, de condiciones excepcionales para la escena, interpretó el dramático papel de Carlos de un modo magistral y superior á todo encomio. El público así lo comprendió y se desahizó en aplausos constantes y nutridos, á los que unimos los nuestros.

No poco contribuyeron al buen éxito los demás actores que tomaron parte en la representación y fueron las Sras. Cabello y Albarrina, y los Sres. Altarrriba, Barrilaro y Pérez.

Creemos que el público há de asistir con asiduidad ahora que tan buena ocasión se le proporciona de saborear las bellezas literarias de nuestro clásico Teatro.

Y en nombre de la cultura y del buen gusto, vamos á permitirnos suplicar al público que se abstenga de fumar en el patio; como cuesta tampoco hacer este sacrificio, esperamos que esta indicación sea atendida.

Anoche se puso en escena *Mancha que limpia*, proporcionando un nuevo triunfo á la Sra. Pardo y al Sr. Fuentes, así como también á los demás artistas que interpretaron la obra.

**Recomendamos al Sr. Presidente de la Comisión de Policía Urbana, que lleve á cabo, hasta donde le permita el estado financiero de la Caja Municipal, la ampliación y mejora de la faja de adoquines que al final de la calle de Cartuja, existe, desde la tienda del Loro hasta el vestíbulo de la Estación de viajeros.**

Con las lluvias se convierte aquel trozo de terreno en un espantoso lodazal, por donde los que van ó los que vienen tienen que pasar por fuerza.

El costo de esta mejora no será mucho, pero en cambio se mejorará aquel sitio, evitándose las actuales molestias.

**Para los que no saben aún cuando terminará el plazo señalado para adquirir cédulas personales, sin incurrir en los recargos que dispone la ley, podemos anunciar que el plazo expira el 27 de este mes.**

**Como ayer se creía que los quintos del actual reemplazo, que salieron para Cádiz hace algunos días, regresaban en el tren mixto para incorporarse á sus respectivos cuerpos en la península, la estación del ferrocarril estaba ayer por la tarde completamente llena de familias de los quintos, calculándose en más de dos mil personas.**

La decepción fué completa cuando al llegar el tren, que tuvo que entrar en el andén con extraordinarias precauciones, se vio que no venían más que unos pocos quintos del Puerto de Santa María.

**Ingresaron ayer en la casilla en calidad de detenidos, tres sujetos por escandalosos, y una mujer reclamada por uno de los juzgados.**

**La dirección del Teatro Principal, deseando contar con la asistencia á los espectáculos de la buena sociedad jerezana, ha dispuesto para el jueves *primera día de Moda* la representación de la clásica comedia de Ayala *El tanto por ciento*, una de las mejores del insigne autor.**

Desde ese día, la empresa, en atención á atinadas consideraciones, ha dispuesto que den comienzo los espectáculos á las ocho y media de la noche.

llar los partidarios de la Colegiación obligatoria, en el espíritu de ese artículo que acabas de leer, la base para llevar á cabo sus loables propósitos?

—¿Quién sabe! Nuestra legislación está llena de incoherencias y ésta al menos tendría un fundamento racional y de adaptación.

—Pero, señores, ¿á qué molestaros con señalar las infracciones en el ramo de Sanidad? Pretender que en España se atienda con la debida constancia y severidad á la salubridad pública es querer imposibles. Y así viene aconteciendo que mientras en Paris la mortalidad es de 20'2, en Turin 18'7, en Berlin 17'2, y en Bristol 15'4 ¿á cuánto alcanzará en Madrid, en Cádiz ó en Jerez?

—Eso se lo preguntaremos al Sr. Junco que cultiva esa especialidad de la Higiene. (1)

(1) El Sr. Junco—contestando al articulista diremos—no cultiva esa interesante especialidad; primero porque le falta conocimiento, y después porque para cultivarla necesitaría que le dieran terreno y material para ello; no es más que un amante fervoroso de esa base importante para la higienización de los pueblos (*La Higiene*). Las cifras que hoy pudimos dar sobre el particular y pretenden saber los contentillos de esa rebótica, carecerán de garantía de exactitud, efecto de los datos de donde se fundamentan; no obstante cuidaremos de darlas oportunamente, si nos dan mimbres y tiempo.

—Por hoy podemos decir, que en el año 1894, por trabajos particulares que teníamos en preparación de toda la provincia, alcanzó Jerez 1.

—Pero, amigos, no involucremos las cuestiones. Vamos por partes. ¿Quiere Ud. probar—dirigiéndose al primero que había hablado, dijo el boticario del pueblo—que la Administración sanitaria está abandonada en nuestra nación? Eso lo saben hasta los niños de escuela. ¿Quiere demostrar que á nadie más íntimamente le interesa que á la clase médica que se cumpla lo legislado y podría conseguirlo si estuviese colegiada en España? Necesito mayores razones para convencerme.

—Pues hoy no tengo más ganas de hablar: quiero mejor jugar al tresillo. ¿Qué demonio! ¿Conque señores, formamos partido?

## Las patentes de los médicos.

Si no estuviéramos acostumbrados á que las disposiciones oficiales quedaran incumplidas aun por los mismos que debían ser los primeros en respetarlas, era cosa de llamar la atención que á esta fecha en que va á terminar el primer semestre del año económico de 1895 á 96, no se haya publicado—que separamos—en el *Boletín Oficial* de la provincia, como previene el artículo 4 del Real Decreto del 13 de Agosto de 1894, la lista de los Médicos y Médico-cirujanos que han obtenido la correspondiente patente, con el número y clase de la misma.

Poco ó nada nos importaría que se cometiera esta infracción si no viniese á redundar en descrédito del nuevo sistema tributario, que aunque no exento de defectos, subsanables por cierto á poco que algún Ministro de Hacienda se fijara en ellos, en esencia es la forma contributiva más ventajosa y conveniente para el Estado y para el profesor médico. Pero, ya se vé, si la base principal (véase el artículo 5) que adopta el Gobierno para evitar las defraudaciones no se lleva á cabo, cada año habrá menos médicos contribuyentes, á término que serán acaso los incautos los que se provean de la patente; y, recaudándose cada vez menos por este sistema de tribulación que por el anterior, quedará derogado el que por vía de ensayo y provisionalmente se estableció mediante el Real Decreto citado.

Cúmplase rigurosamente lo prevenido en la predicha disposición; dese una pauta ó tarifa á semejanza de la que rige para las cédulas personales ó cosa análoga, á la cual deba ceñirse el médico para adquirir la patente que le ha de corresponder; permítase que el pago de su total importe se verifique por trimestre; y una vez que se alcance todo esto, digámonos si los resultados que se obtuvieran no serían beneficiosos para el Tesoro y para la clase médica en general.

bicación de los Sres. Puga, Sierra, Montenegro y el que indignamente escribe esta revista.

## Suero antidiftérico

Lo ha empleado en una niña obteniendo feliz resultado el Sr. García Perez.

## Casa de Socorro

El Secretario Médico de la misma don José Fernández y Jiménez, se ha prestado gustoso á facilitarnos los siguientes datos durante la semana que terminó en 30 de Noviembre de 1895.

	Fortuitos	A mano airada	Volumen
Heridas incisivas	2	2	3
Id. punzantes	1	1	1
Id. dislacerantes	1	1	1
Id. contusas	1	1	1
Id. perforo cortante	1	1	1
Id. por armas de fuego	1	1	1
Id. con inoculación de	1	1	1
Contusiones	1	1	1
Quemaduras	1	1	1
Fracturas	1	1	1
Luxaciones	1	1	1
Otros afectos externos	1	1	1
Intoxicación	1	1	1
Comoción cerebral	1	1	1
Otros accidentes	1	1	1
TOTALES	19	18	18
Totales de la semana anterior	12	12	12

JUAN J. DEL JUNCO



GALVEZ Y REAL
CONSISTORIO, 14
TELÉFONO 161

Grandes remesas de artículos para la presente temporada
llegan todos los días á este establecimiento. Todo el que tenga
algo que comprar, le conviene ver el surtido y precios de
esta casa. Especialidad en artículos de fantasía y alfombras.

GALVEZ Y REAL
CONSISTORIO, 14
TELÉFONO 161

Recaudado en el día 30 del
mes de Noviembre en la Administración de
Consumos . . . 8 101'93 pesetas.

Recaudado el día 1.º
de Diciembre . . . 2 792'49 pesetas.

Se han dado órdenes para
componer hundimientos en las calles Lin-
dos, y reponer losas en las del Pilar, Mer-
ced y Benavente.

Dice un periódico de Las Pal-
mas que en el banquete de despedida del
batallón provincial ocurrió un incidente
desagradable.

La Salve. — Hablando del con-
sejo dado por el gobierno, á la reina para
que no fuera el sábado á la salve, decía un
personaje liberal:

Rumores increíbles. — Dice
El Imparcial:

Dicen de Santúcar:

Noticias de Sevilla.

Noticias de Sevilla.

Noticias de Sevilla.

Noticias de Sevilla.

Noticias de Sevilla.

Noticias de Sevilla.

Noticias de Sevilla.

Noticias de Sevilla.

Noticias de Sevilla.

Noticias de Sevilla.

Noticias de Sevilla.

Noticias de Sevilla.

Noticias de Sevilla.

Noticias de Sevilla.

Noticias de Sevilla.

Noticias de Sevilla.

Noticias de Sevilla.

Noticias de Sevilla.

como un quinquillero que acostumbra á
dar salida á sus mercancías á la puerta
del referido templo. Sabemos también de
un criado que posee otro décimo, que hu-
bo de distribuir entre varios amigos y
compañeros suyos, reservándose él una
peseta.

De todas partes recibimos elogios
por nuestra «Emulsión Scott».—Gibraltar 23
junio 1887. Hace algún tiempo que vengo
empleando la «Emulsión Scott» para ciertas
enfermedades de los pulmones y los huesos,
habiendo encontrado dicha preparación de
gran eficacia y de mucha más fácil adminis-
tración, no ofreciendo la repugnancia que
muchos enfermos tienen para el aceite de
bacalao simple, con la cual ha obtenido ex-
celentes y satisfactorios resultados.

Anuncios de interés.
COMPANIA JEREZANA
DE ELECTRICIDAD

Celebrado en el día de hoy por este Consejo de
Administración y ante el Notario D. José Jimé-
nez Barea, el sorteo para la amortización, con
arreglo á la escritura de su emisión, de siete
obligaciones hipotecarias Serie B de esta Com-
pañía, han resultado amortizadas las numeradas
44, 469, 60, 78, 46, 86, 155

En el jardín de Capuchi-
nos, frente al establecimiento de D. Francisco
Perea, se realizan todas las plantas de macetas
y de suelo, y plantas de estufas y salones.

LA FAVORITA.
El Domingo 29 de Diciembre de 1895, de
doce á cuatro de la tarde, se venderán en
subasta pública las ropas y demás efectos
procedentes de los empeños del mes de
Marzo de 1895, desde el número 5.101 al
7.303, si antes ó en el acto no lo redimen
sus dueños.

Realización.
En los salones de la plaza de Eguilaz se
halla una realización de libros, de ciencias,
literatura, etc., escritos en varios idiomas.

PÉRDIDA.—La de un
perro ratero, color castaño, de siete meses
de edad, que atiende al nombre de «Sullán.»

Edicto.
Don Bartolomé Chacón, recaudador de con-
tribuciones de esta zona,

CARBONES MINERALES
BÉLMEZ, Sta. Elisa, cribado
superior, puesto en carbonera,
el quintal. . . . . 4'80

Los avisos se reciben en el Almacén
de Carbones, Medina, núm. 2.

Boletín Religioso.
JUBILEO CIRCULAR.—R.R. de Gracia.

IGLESIA DE CAPUCHINOS
(R. I. P.)

Telegramas.
Madrid 1.º de Diciembre de 1895 á
las 7 de la noche.

Madrid 2.º, 10'30 noche.

Madrid 2, 1 madrugada.

Madrid 2, 2'30 madrugada.

Madrid 2, 11'15 mañana.

Madrid 2, 2'30 mañana.

Madrid 2, 1 tarde.

Madrid 2, 2'30 tarde.

Madrid 2, 1 tarde.

Madrid 2, 11 mañana.

Madrid 2, 11 mañana.

ha pedido á Bosch explicaciones por
las palabras que á éste atribuyen
algunos periódicos.

Madrid 1.º, 10'30 noche.
La prensa publica una carta sus-
crita por el duque de Tamames y
por el Sr. Gayoso, dirigida al Mar-
qués de Cabriñana, en la que dicen
que Bosch les ha declarado que son
falsas las especies que la prensa le
ha atribuido respecto al Marqués de
Cabriñana. Juzgó demencia la acu-
sación personal á él dirigida, y aña-
dió Bosch que mientras estén ejer-
ciendo su acción los tribunales y él
desempeñando el cargo de ministro
nada hará en otro terreno, reserván-
dose para más adelante obrar en
otra forma.

Madrid 2, 1 madrugada.

Los periódicos católicos de Roma
publican la alocución pronunciada
por Su Santidad en el Consistorio.

Los periódicos alemanes hacién-
dose cargo de la creencia expuesta
en Turquía de que el Imperio alemán
disienta de las demás potencias en
la cuestión de Oriente, dicen que el
único fundamento de semejante
creencia estriba en que Alemania no
ha querido utilizar por el pronto el
permiso concedido por el Sultan para
el envío de un segundo buque de
guerra á los Dardanelos, pero que es-
to no supone ni con mucho que el
Emperador Guillermo disienta ni se
aparte de los acuerdos de las demás
grandes potencias.

Madrid 2, 2'30 madrugada.

Madrid 2, 11'15 mañana.

Madrid 2, 2'30 mañana.

Madrid 2, 1 tarde.

Madrid 2, 2'30 tarde.

Madrid 2, 1 tarde.

Madrid 2, 2'30 tarde.

Madrid 2, 1 tarde.

Madrid 2, 2'30 tarde.

Madrid 2, 1 tarde.

Madrid 2, 2'30 tarde.

Madrid 2, 1 tarde.

Madrid 2, 2'30 tarde.

Madrid 2, 1 tarde.

Madrid 2, 2'30 tarde.

Madrid 2, 1 tarde.

Madrid 2, 2'30 tarde.

Madrid 2, 1 tarde.

Madrid 2, 2'30 tarde.

ALMACEN GENERAL DE HIERROS
DE
MANUEL PIO BARRCSO Y LABRAÑA
EVORA, 20—JEREZ DE LA FRONTERA
Braceros y badilas; bandejas de latón; cafeteras de lata de todos sistemas
y rusas; cepillos de brezo; cápsulas para botellas; telas metálicas; espino
artificial y grampiones para los mismos; cadenas, ronzales y barbadas;
clavos de todas clases; ratoneras; rejas de arar é infinitad de artículos.

Dionisio García Pelayo.
Larga núm. 9.
TEMPORADA DE INVIERNO.
Esta casa acaba de recibir grandes novedades en todos los gé-
neros para señoras y caballeros, propios para esta estación.
Grandes colecciones de pañería para ternos de caballeros.
Completa colección en JERGAS, VICUÑAS, PANOS, PAÑE-
TES, TARTANES Y FRANELAS para trajes, abrigos y capas
de señora.
Variado surtido en chales de punto y toquillas.
2.000 capas de elegante confección desde 80 rs.
Gran surtido en alfombras fieltros y abacas.
Se dispone de sastré que hace ternos á medida, con esmero y
economía.
Precios fijos—Ventas al contado
Donde no hay regateo no cabe engaño, y para mayor garantía del comprador
todos los géneros tienen sus precios puestos con números claros é inteligibles

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.
REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DEPOBLACION EN LOS DIAS 29 y 30
Matrimonios.
Ninguno.
Nacimientos.
Eloisa Suárez Beato.
Maria Regla Loreto Peinado.
Manuela Orihuela.
Maria de las Mercedes López Torregrosa.
José Pina Garrido.
Defunciones.
Manuela Misa Alvarez.
Isabel Zapata Gil.
Granja Experimental de Jerez.
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.
DIA 1.º DE DICIEMBRE.
Temperatura máxima . . . . . 21.5
mínima . . . . . 13.0
media . . . . . 16.7
máxima al sol . . . . . 23.4
Radiación solar. . . . . 9.0
Radiación terrestre. . . . . 15.8
Tensión del vapor de agua. . . . . 91.0
Estado higrométrico del aire. . . . . 75.4
Presión barométrica media á 0º . . . . . 754.87
Evaporación en milímetros. . . . . 1.2
Lluvia en m. m. . . . . 37.0
Viento reinante. . . . . S. O.
Velocidad del mismo. . . . . kilómetros. . . . . 309

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES
DIA 1.º DE DICIEMBRE.
HOSPITAL DE SANTA ISABEL.
Enfermos existentes en el día anterior. . . . . 188
Entrada en el día de la fecha. . . . . 1
Total. . . . . 189
Baja por curados. . . . . 5
Idem por fallecidos. . . . . 1) 6
Existencia que queda. . . . . 183
HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.
Papeletas expedidas en este día. . . . . 8
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. . . . . 120
Nodrizas que se pagan de este capítulo . . . . . 25
Transeúntes socorridos. . . . . 0
CENENTRIO.
Cadáveres sepultados.—Hombres, 2—Mujeres, 0.
Niños, 1—Niñas, 1.—Total, 4.
CARCEL.
Presos existentes del día anterior. . . . . 58
Entrados en el día de la fecha. . . . . 5
Total. . . . . 63
Han salido. . . . . 7
Quedan. . . . . 56

COKE Y CARBONCILLA
á 2'30 pesetas los 50 kilos
LLEVADO Á DOMICILIO
Por toneladas á 36 pesetas.
Aviso:
CALLE SAN MIGUEL, 7 Y PEDRO ALONSO, 8.

Teatro Principal.
Compañía dramática española, dirigida por
el eminente primer actor D. Francisco Fuen-
tes.—Función para hoy:
LOLA—SUEÑO DORADO
A las ocho.
Entrada de Paraiso, Un real.



LA FORASTERA

Novela de costumbres

FOR

D. J. GALLARDO LOBATO

De venta en la librería Larga, 33, al precio de dos pesetas.

D. J. Gallardo Lobato MEDICO CIRUJANO

Consultas de doce a dos de la tarde Stma. Trinidad, 6

Cabuèrniga—Sones de mi valle.—Se vende en la librería calle Larga, núm. 33.

Se alquilan varios pisos en la calle de las Naranjas núm. 22, 4 y 5 duros mensuales.—Darán razón en la misma casa.

Despacho de vinos tintos

de Jerez.—En la casa-bodega, callejón de Asta núm. 9, se venden vinos tintos puros jerezanos a 2 reales botella sin casco, y a 40 reales arroba.

Confereencias enológicas Tratado de elaboración de vinos de todas clases, por D. Victor C. Manso de Zúñiga y Enrile y D. Mariano Diaz Alonso.—Madrid: 1895.—Precio: 10 pesetas.

La invasión filoxérica en España y las cepas americanas, por D. Nicolás García de los Salmones.—Barcelona.—Precio: 8 pesetas.

POLVORA EN SALVAS Esta preciosa obrta se vende a seis reales, en la librería calle Larga núm. 33.

GUIA OFICIAL DE JEREZ PARA 1896

Hállandose en confección la GUIA OFICIAL de esta ciudad, se avisa al público en general, para los que deseen utilizar dicha importante publicación.

Régimen interior y funcionamiento de las Juntas locales de Sanidad con arreglo a las disposiciones oficiales vigentes, por el Médico D. Juan José del Junco y López—Cartilla premiada con Mención honorífica por la «Sociedad Española de Higiene» en el Concurso de 1893 y dedicada a los secretarios de los Municipios de España.—Compendio de un folio de 16 páginas en 4.º mayor, esmeradamente impreso en Barcelona: 1895.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Tánez.

LUNES Y VIERNES a las siete de la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijoe Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastian) y Bayona.

TODOS LOS LUNES a las cuatro de la tarde. Para Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao.

TODOS LOS VIERNES a las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viezca.

ALMANAQUE.

DICIEMBRE, 31 DIAS.

Table with 7 columns and 7 rows showing the days of the month and their corresponding numbers.

Imprenta de EL GUADALETE a cargo de J. Pareja y Medina, Compañía 2

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Exposición especial del completo surtido para Invierno en telas y confecciones.—Novedades en todos los artículos

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

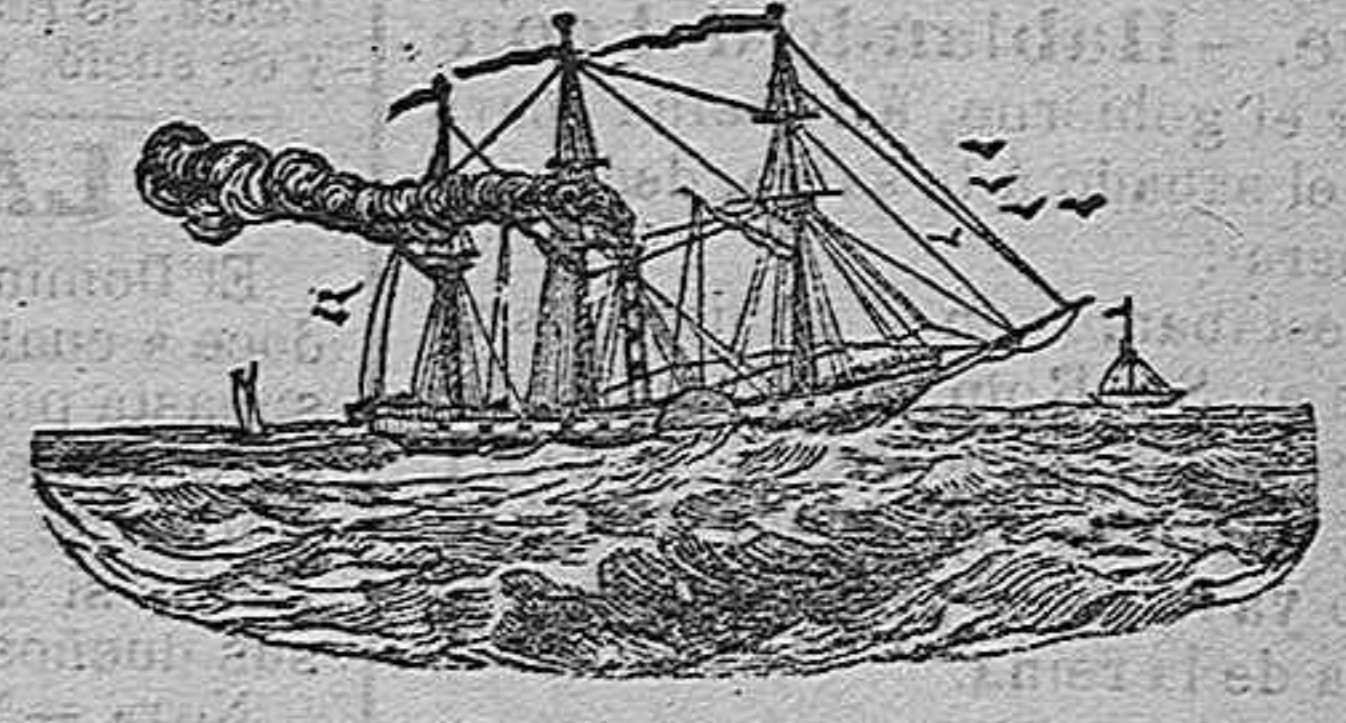
Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Carganta.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación a puertos antecarinos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.

Linea de Buenos-Aires. Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales: partiendo de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.—Por el vapor.

Linea de Fernando Poo. Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor.

Linea de Larache. Sale de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tanger, Algeciras y Gibraltar.—Retornando los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor.

Linea de Joaquín Piélagos. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO! CITRATO DE MAGNESIA KING. La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

ALGARVE 19

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEP-SIN (50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América

LÍNEA DE VAPORES

CONSIGNADOS A

DANIEL MAC-PHERSON.

ENTRE LONDRES, CÁDIZ Y SEVILLA

SERVICIO REGULAR SEMANAL

de los vapores de la Línea Anglo-Hispana de los Sres. John Hall Junr y C.

El vapor LONDON saldrá el 2 Diciembre

Para informes de fletes, etc., dirigirse a su agente, Cuartel de Marina, 4, Cádiz.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Segun médicos eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la BLENORRAGIA, GONORRREA y demás enfermedades de las vías urinarias, son las cápsulas eutépticas de SANDAL PIZÁ, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

Se remiten por correo anticipando su valor. Depósito en Jerez: D. Manuel Benítez, Francos, 7, principales farmacias.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABANA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO 10º HO.—gr. 227.

Depurativa NaS.gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE. INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
2.º Que no existe tampoco ninguno otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y lavatorio.
Purgantes, Depurativas, Antihemorróicas, Antihépticas, Antiescrófulas.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, Atocha, 7, 8, Madrid

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido a todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Extiense las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS -- CASA CLIN Y CIA -- PARIS

Pildoras y Jarabe Solucion BLANCARD

BLANCARD Comprimidos de Exalgina

Con Ioduro de Hierro inalterable. ANEMIA COLORES PALIDOS RAQUITISMOS ESCRÓFULOS TUMORES BLANCOS, etc., etc.

El más activo, el más inofensivo y el más poderoso medicamento. CONTRA EL DOLOR. Enjuse la Firma y el Sello de Garantía.—Venta por mayor: París, 40, r. Bonaparte.